



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Boletín Número: 6743

DECISIÓN DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Sesión del día 21 de Agosto de 2025.

MIEMBROS PRESENTES:

Esc. Fernando Mitjans;

Dr. Sergio Fernández;

Dr. Esteban Mahiques;

Dr. Ezequiel Iglesias Berrondo;

Dr. Néstor Barral;

Dr. Martín Peluso.-

Presidió la sesión su titular, el Esc. Fernando Mitjans.-

Actuó en la secretaría, el Dr. Esteban Mahiques.-

ÍNDICE

<u>COPA ARGENTINA</u>	2
<u>PRIMERA L.P.F.</u>	2
<u>PROYECCIÓN L.P.F.</u>	3
<u>PRIMERA NACIONAL</u>	3
<u>PRIMERA B</u>	4
<u>TERCERA B</u>	4
<u>PRIMERA C</u>	5
<u>TERCERA C</u>	6
<u>PROMOCIONAL AMATEUR</u>	6
<u>FÚTBOL FEMENINO</u>	6
<u>DIVISIONES JUVENILES</u>	8
<u>FUTSAL</u>	16
<u>FUTSAL FEMENINO</u>	20
<u>DIVISIONES JUVENILES FUTSAL</u>	21
<u>DIVISIONES JUVENILES FUTSAL FEMENINO</u>	25
<u>FÚTBOL INFANTIL</u>	25
<u>FALLO FUNDADO</u>	26

**COPA ARGENTINA**

BELGRANO (Córdoba) c. DEFENSORES DE BELGRANO COPA ARGENTINA 27/06/2025 EXPTE. 97401:

Continúan las actuaciones, según su estado.-

PRIMERA L.P.F.

BANFIELD c. ESTUDIANTES DE LA PLATA Ira. 17/08/2025 EXPTE. 97744:

Se suspende por dos partidos, al médico Hugo Julio Montenegro, del Club Estudiantes de La Plata. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

CENTRAL CÓRDOBA (Santiago del Estero) c. BARRACAS CENTRAL Ira. 17/08/2025 EXPTE. 97745:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$483.000), al preparador físico Facundo Peralta, del Club Central Córdoba de Santiago del Estero. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

HURACÁN c. ARGENTINOS JUNIORS Ira. 16/08/2025 EXPTE. 97746:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Federico Fattori Mouzo, del Club Argentinos Juniors. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido al jugador Francisco Fabián Álvarez, del Club Argentinos Juniors. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

3º) Se suspende por dos partidos al jugador Gonzalo Siri Payer, del Club Argentinos Juniors. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

PLATENSE c. SAN LORENZO DE ALMAGRO Ira. 16/08/2025 EXPTE. 97747:

1º) Se suspende por un partido al jugador Ignacio José Luis Vázquez, del Club Platense. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Alexis Ricardo Cuello, del Club San Lorenzo de Almagro. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

RACING CLUB c. TIGRE Ira. 15/08/2025 EXPTE. 97748:

1º) Se suspende por un partido al jugador Franco Emanuel Pardo, del Racing Club. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

2º) Se suspende por cuatro partidos al director técnico Gustavo Adolfo Costas, del Racing Club. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por dos partidos, al preparador físico Federico Costas, del Racing Club. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

VÉLEZ SARSFIELD c. INDEPENDIENTE Ira. 16/08/2025 EXPTE. 97749:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Kevin Joel Lomónaco, del Club Independiente. Arts. 13 1. a) y 12 3. del Código Disciplinario..-

2º) Se suspende por dos partidos, al director técnico Guillermo Barros Schelotto, del Club Vélez Sarsfield. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por dos partidos, al director técnico Federico Insúa, del Club Vélez Sarsfield. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

INDEPENDIENTE RIVADAVIA (Mendoza) c. BOCA JUNIORS Ira. 17/08/2025 EXPTE. 97793:

Se suspende por dos partidos, al director técnico Alfredo Jesús Berti, del Club Independiente Rivadavia de Mendoza. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

INSTITUTO (Córdoba) c. UNIÓN Ira. 15/08/2025 EXPTE. 97794:

Se suspende por un partido al jugador Fernando Rubén Alarcón, del Club Instituto de Córdoba. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

PROYECCIÓN L.P.F.

DEFENSA Y JUSTICIA c. NEWELL'S OLD BOYS Rva. 13/08/2025 EXPTE. 97750:

Se suspende por dos partidos al jugador Felipe Calderone, del Club Newell's Old Boys. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

RIVER PLATE c. GODOY CRUZ (Mendoza) Rva. 13/08/2025 EXPTE. 97751:

Se suspende por tres partidos al jugador Emiliano Valentín Valenzuela Glell, del Club Godoy Cruz de Mendoza. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

VÉLEZ SARSFIELD c. INDEPENDIENTE Rva. 14/08/2025 EXPTE. 97752:

Se suspende por un partido al jugador Mirko Bruno, del Club Vélez Sarsfield. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

ROSARIO CENTRAL c. FERRO CARRIL OESTE Rva. 20/08/2025 EXPTE. 97802:

Se suspende por un partido al jugador Leonardo Nicolás Ríos, del Club Ferro Carril Oeste. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

PRIMERA NACIONAL

NUEVA CHICAGO c. ALMIRANTE BROWN Ira.Nac. 03/08/2025 EXPTE. 97650:

1º) Se le da por cumplida la sanción al jugador Juan Sebastián Mendoza, del Club Nueva Chicago. Art. 25 del Código Disciplinario.-

2º) Se le da por cumplida la sanción al jugador Sergio Fabián Ortiz, del Club Nueva Chicago. Art. 25 del Código Disciplinario.-

3º) Se le da por cumplida la sanción al jugador Mauro Gabriel Ortiz, del Club Nueva Chicago. Art. 25 del Código Disciplinario.-

QUILMES A.C. c. ATLANTA Ira.Nac. 05/08/2025 EXPTE. 97676:

1º) Se le da por cumplida la sanción al jugador Caín Jair Fara, del Club Atlanta. Art. 25 del Código Disciplinario.-

2º) Se le da por cumplida la sanción al jugador Tomás Alejandro Rojas, del Club Atlanta. Art. 25 del Código Disciplinario.-

ALVARADO (Mar del Plata) c. GÜEMES (Santiago del Estero) Ira.Nac. 10/08/2025 EXPTE. 97712:

Se suspende por dos partidos, al camillero Diego Duarte, del Club Alvarado de Mar del Plata. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

COLEGIALES c. ALMAGRO Ira.Nac. 09/08/2025 EXPTE. 97735:

Se suspende por dos partidos al jugador Nicolás Franco, del Club Colegiales. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

RACING (Córdoba) c. QUILMES A.C. Ira.Nac. 11/08/2025 EXPTE. 97740:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$388.500), al director técnico Aldo Pedro Duscher, del Quilmes A.C. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

ALMAGRO c. ATLANTA Ira.Nac. 17/08/2025 EXPTE. 97753:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$388.500), al director técnico Luis Osvaldo García, del Club Atlanta. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

ESTUDIANTES (Río Cuarto) c. ESTUDIANTES Ira.Nac. 17/08/2025 EXPTE. 97754:

Se suspende por un partido al jugador Nicolás Darío Ortiz, del Club Estudiantes. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

FERRO CARRIL OESTE c. COLEGIALES Ira.Nac. 15/08/2025 EXPTE. 97755:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$388.500), al preparador físico Gastón Andrés Gagliardi Vega, del Club Colegiales. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

GIMNASIA Y TIRO (Salta) DEPORTIVO MAIPÚ (Mendoza) Ira.Nac. 15/08/2025 EXPTE. 97756:

1º) Se aprueba la medida autorizada en el Boletín 6740 Bis II del día 19 de Agosto de 2025.-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$388.500), al director técnico Alexis Sebastián Matteo, del Club Deportivo Maipú de Mendoza. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

SAN MIGUEL c. RACING (Córdoba) Ira.Nac. 17/08/2025 EXPTE. 97757:

Se suspende por tres partidos al jugador Elías Oscar Calderón, del Club Racing de Córdoba. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

TRISTÁN SUÁREZ c. DEPORTIVO MADRYN Ira.Nac. 16/08/2025 EXPTE. 97758:

Se suspende por dos partidos, al director técnico José María Martínez, del Club Tristán Suárez. Arts. 13 1. c) y 24 del Código Disciplinario.-

DEFENSORES DE BELGRANO c. DEFENSORES UNIDOS Ira.Nac. 18/08/2025 EXPTE. 97795:

Se suspende por dos partidos, al aguatero Carlos María Campodónico, del Club Defensores Unidos. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

PRIMERA B

ACASSUSO c. REAL PILAR F.C. Ira.B. 08/08/2025 EXPTE. 97700:

Se suspende por cinco partidos al jugador Ricardo Gastón Díaz, del Real Pilar F.C. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-

SAN MARTÍN c. VILLA DÁLMIKE Ira.B. 16/08/2025 EXPTE. 97796:

Se suspende por dos partidos al jugador Santiago Gastón Prim, del Club Villa Dálmine. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

TERCERA B

DEPORTIVO ARMENIO c. SPORTIVO ITALIANO 3ra.B. 29/07/2025 EXPTE. 97652:

1º) Se suspende por el término de dos meses al señor Fernando Ruiz, coordinador del Club Deportivo Armenio. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-

2º) Se multa al Club Deportivo Armenio en v.e. 200. Arts. 5 y 7 del Código Disciplinario.-

VILLA SAN CARLOS c. UAI URQUIZA 3ra.B. 07/08/2025 EXPTE. 97706:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Art. 15 del Código Disciplinario.-



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Expediente 97706 (Continuación):

2º) Se dispone que el Club Villa San Carlos, abone al Club UAI Urquiza, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 45 del Código Disciplinario.-

3º) Se multa al Club Villa San Carlos en v.e. 25. Arts. 5 y 7 del Código Disciplinario.-

4º) Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

ACASSUSO c. ARGENTINO DE QUILMES 3ra.B. 14/08/2025 EXPTE. 97760:

1º) Se suspende por un partido al jugador Christian Manuel Sanjiao, del Club Argentino de Quilmes. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Nahuel Germán Martín, del Club Argentino de Quilmes. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

ARGENTINO DE MERLO c. SPORTIVO ITALIANO 3ra.B. 14/08/2025 EXPTE. 97761:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Ramiro Arias Astrada, del Club Sportivo Italiano. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido al jugador Bautista Soto Rey, del Club Sportivo Italiano. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

3º) Se suspende por dos partidos, al director técnico Joel Guirado de Souza, del Club Sportivo Italiano. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

FERROCARRIL MIDLAND c. VILLA DÁLMINE 3ra.B. 12/08/2025 EXPTE. 97762:

Se suspende por tres partidos al jugador Lorenzo Santiago Garcette, del Club Ferrocarril Midland. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

PRIMERA C

CAÑUELAS F.C. c. CENTRO ESPAÑOL Ira.C. 16/08/2025 EXPTE. 97763:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Thiago Nahuel González Roca, del Cañuelas F.C. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Tomás Agustín Pizarro, del Cañuelas F.C. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

ITUZAINGÓ c. DEFENSORES DE CAMBACERES Ira.C. 15/08/2025 EXPTE. 97764:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$283.500), al aguatero Facundo Nicolás Plaza, del Club Defensores de Cambaceres. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

LUGANO c. MERCEDES Ira.C. 17/08/2025 EXPTE. 97765:

1º) Se suspende por un partido al jugador Diego Rodolfo Fassi, del Club Lugano. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$283.500), al personal auxiliar Martín Emmanuel Echeverry, del Club Mercedes. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

LUJÁN c. YUPANQUI Ira.C. 16/08/2025 EXPTE. 97766:

1º) Se suspende por un partido al jugador Leandro Ariel Coronel, del Club Luján. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

2º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al aguatero Mateo Pighin, del Club Luján. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Expediente 97766 (Continuación):

3º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Luján, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

CENTRAL BALLESTER c. ESTRELLA DEL SUR Ira.C. 18/08/2025 EXPTE. 97797:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Bruno Julián Benítez, del Club Central Ballester. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Octavio Sebastián Romero, del Club Central Ballester. Art. 13 1. b) del Código Disciplinario.-

CLAYPOLE c. JUSTO JOSÉ DE URQUIZA Ira.C. 18/08/2025 EXPTE. 97798:

Se suspende por tres partidos al jugador Valentino Cantafio, del Club Justo José de Urquiza. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO ESPAÑOL c. EL PORVENIR Ira.C. 18/08/2025 EXPTE. 97799:

Se suspende por dos partidos, al aguatero Tomás Marcelo Slobodianuk, del Club El Porvenir. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

VICTORIANO ARENAS c. GENERAL LAMADRID Ira.C. 17/08/2025 EXPTE. 97800:

Se suspende por tres partidos al jugador Alan Agustín Salmantón, del Club Victoriano Arenas. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

TERCERA C

DEPORTIVO MUÑIZ c. DEPORTIVO PARAGUAYO 3ra.C. 12/08/2025 EXPTE. 97741:

Se suspende por tres partidos al jugador Jhomar Molina Guerra, del Club Deportivo Muñiz. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

CAMIONEROS c. GENERAL LAMADRID 3ra.C. 12/08/2025 EXPTE. 97767:

En cuanto al aguatero Juan Manuel Portel, del Club General Lamadrid, archívese el expediente. Resolución del Comité Ejecutivo de fecha 09 de Septiembre de 2014 -Bol. 4950.-

ITUZAINGÓ c. ARGENTINO (Rosario) 3ra.C. 14/08/2025 EXPTE. 97768:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$283.500), al preparador físico Sergio Alejandro García, del Club Ituzaingó. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

PROMOCIONAL AMATEUR

ESTRELLA DE BERISSO c. SAT PROMOCIONAL AMATEUR 17/08/2025 EXPTE. 97769:

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Ian Nicolás Conti, del Club SAT. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club SAT, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

JUVENTUD DE BERNAL c. PROVINCIAL (Lobos) PROMOCIONAL AMATEUR 17/08/2025 EXPTE. 97801:

Se suspende por un partido al jugador Alan Natanael González, del Club Juventud de Bernal. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

FÚTBOL FEMENINO

NUEVA CHICAGO c. TIGRE Ira. 27/07/2025 EXPTE. 97660.003:

- 1º) Se suspende por dos partidos a la jugadora Celeste Ayelén Pereyra, del Club Nueva Chicago. Art. 12 3. e) del Código Disciplinario.-
2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$283.500), a la delegada Alejandra Girolimetto, del Club Nueva Chicago. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

HURACÁN c. BOCA JUNIORS Ira. 12/08/2025 EXPTE. 97713.010:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$283.500), al preparador físico Gerardo Abel Arocás, del Club Huracán. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

RACING CLUB c. SAN LORENZO DE ALMAGRO Ira. 11/08/2025 EXPTE. 97713.011:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$283.500), al director técnico Héctor Andrés Bracamonte, del Racing Club. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

ATLÉTICO DE RAFAELA c. LANÚS Ira. 16/08/2025 EXPTE. 97779.001:

- 1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Matías Andrés Comba, del Club Atlético de Rafaela. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-
2º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a la delegada Carolina María Escalada, del Club Atlético de Rafaela. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-
3º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$283.500), al delegado Eduardo José Nocco, del Club Atlético de Rafaela. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

BOCA JUNIORS c. INDEPENDIENTE Ira. 17/08/2025 EXPTE. 97779.002:

- 1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$283.500), al personal auxiliar Nahuel Lefchuc de Zan, del Club Independiente. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

- 2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$283.500), al preparador físico Juan Manuel Campos, del Club Independiente. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

EL PORVENIR c. SAN MIGUEL Ira. 16/08/2025 EXPTE. 97779.003:

Se suspende por un partido a la jugadora Manuela Guadalupe Corti, del Club El Porvenir. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

RACING CLUB c. TALLERES (Córdoba) Ira. 16/08/2025 EXPTE. 97779.004:

Se suspende por un partido a la jugadora Stephanie Ayelén Melgarejo, del Club Talleres de Córdoba. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

SUB. 19

UAI URQUIZA c. BANFIELD SUB.19 10/08/2025 EXPTE. 97780:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club UAI Urquiza, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

SUB. 16

PLATENSE c. ESTUDIANTES LA PLATA SUB.16 16/08/2025 EXPTE. 97781:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$283.500), a la delegada Paola Vinai, del Club Estudiantes de La Plata. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

SUB. 14

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES SUB.14 Inic. 18/08/2025 EXPTE. 97782:

Se suspende por un partido a las siguientes jugadoras:

MONTENEGRO Valentina Milagros Talleres (Córdoba) Sub.14

DAGLIO SFORZA Bianca Josefina UAI Urquiza "

Conforme artículos 12 y 13 del código Disciplinario.-

DIVISIONES JUVENILES

CUARTA DIVISIÓN

CENTRAL CÓRDOBA (Santiago del Estero) c. BARRACAS CENTRAL 4ta. 16/08/2025 EXPTE. 97772.001:

Se suspende por dos partidos al jugador Faustino Gonzalo Barreto del Club Barracas Central. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

COLÓN c. SAN LORENZO DE ALMAGRO 4ta. 16/08/2025 EXPTE. 97772.002:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Colón debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

DEFENSA Y JUSTICIA c. ATLÉTICO TUCUMÁN 4ta. 16/08/2025 EXPTE. 97772.003:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Lautaro Nahuel Giménez, del Club Defensa y Justicia. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Thomas Emanuel Rearte, del Club Atlético Tucumán. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

INDEPENDIENTE c. TIGRE 4ta. 16/08/2025 EXPTE. 97772.004:

Se suspende por ocho partidos al jugador Ignacio Ariel Ordóñez, del Club Tigre. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-

SAN MARTÍN (San Juan) c. RACING CLUB 4ta. 16/08/2025 EXPTE. 97772.005:

Se suspende por tres partidos al jugador Bruno Gastón Carabajal, del Racing Club. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

- TALLERES (Córdoba) c. RIVER PLATE 4ta. 16/08/2025 EXPTE. 97772.006:
1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Alexis Tomás Melgarejo, del Club Talleres de Córdoba. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-
2º) Se suspende por tres partidos al jugador Dylan Patricio Martínez, del Club River Plate. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-
- ATLANTA c. SAN MIGUEL 4ta. Nac. 16/08/2025 EXPTE. 97772.007:
Se suspende por tres partidos al jugador Lucas Martín Carbone, del Club Atlanta. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-
- COLEGIALES c. BROWN 4ta. Nac. 16/08/2025 EXPTE. 97772.008:
Se suspende por tres partidos al jugador Francisco Augusto Bedmar, del Club Brown. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-
- TEMPERLEY c. ARSENAL F.C. 4ta. Nac. 16/08/2025 EXPTE. 97772.009:
Se suspende por cuatro partidos al jugador César Flores Prieto, del Club Temperley. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-
- ARGENTINO DE QUILMES c. CLAYPOLE 4ta. B 13/08/2025 EXPTE. 97772.010:
1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Alexis Elías Lascano, del Club Argentino de Quilmes. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-
2º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Thiago Martín Villoldo, del Club Claypole. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-
3º) Se suspende por seis partidos al jugador Gonzalo David Antivero, del Club Claypole. Art. 13 1. e) y j) del Código Disciplinario.-
- FERROCARRIL MIDLAND c. LINIERS 4ta. B 15/08/2025 EXPTE. 97772.011:
Se suspende por dos partidos al jugador Vito Bottini, del Club Liniers. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-
- LUJÁN c. ARGENTINO DE MERLO 4ta. B 15/08/2025 EXPTE. 97772.012:
Se suspende por cuatro partidos al jugador Franco Agustín Salto del Club Luján. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-
- DEPORTIVO PARAGUAYO c. ESTRELLA DEL SUR 4ta. C 10/08/2025 EXPTE. 97726.011:
Se suspende por dos partidos al jugador Jonathan Ezequiel Farías, del Club Estrella del Sur. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-
- ESTRELLA DEL SUR c. DEFENSORES DE CAMBACERES 4ta. C 15/08/2025 EXPTE. 97772.013:
1º) Se suspende por tres partidos al jugador Dylan Garzón, del Club Estrella del Sur. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-
2º) Se suspende por tres partidos al jugador Juan Ignacio Soria Rodríguez, del Club Defensores de Cambaceres. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

QUINTA DIVISIÓN

- DEPORTIVO RIESTRA c. ALDOSIVI (Mar del Plata) 5ta. 16/08/2025 EXPTE. 97773.001:
Se suspende por tres partidos al jugador Thiago Nahuel Boni, del Club Aldosivi de Mar del Plata. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

GODOY CRUZ (Mendoza) c. SAN MARTÍN (San Juan) 5ta. y 6ta. 09/08/2025 EXPTE. 97727.003:

1º) Se aprueba la medida autorizada en el Boletín 6740 Bis del día 14 de Agosto de 2025.-

2º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Luciano Emanuel Gordillo, del Club Godoy Cruz de Mendoza. Art. 13 1. b) del Código Disciplinario.-

3º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa del partido de Sexta División. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

HURACÁN c. ARGENTINOS JUNIORS 5ta. 16/08/2025 EXPTE. 97773.002:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Jeremy Cuello, del Club Argentinos Juniors. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$483.000), al director técnico Fabián Alberto Garfagnoli, del Club Argentinos Juniors. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

3º) Se hace saber al Club Argentinos Juniors, que deberá informar dentro del término de cinco días, cargo o función que desempeña en esa entidad el Sr. Nicolás Calzonieri mencionado por el árbitro en su informe.-

INDEPENDIENTE c. TIGRE 5ta. 16/08/2025 EXPTE. 97773.003:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Mathias Nazareno De Las Carreras, del Club Independiente. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-

INDEPENDIENTE RIVADAVIA (Mendoza) c. INSTITUTO (Córdoba) 5ta. 16/08/2025 EXPTE. 97773.004:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Alejo Fernando González Alonso De Amiño, del Club Independiente Rivadavia de Mendoza. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Marcos Irala, del Club Instituto de Córdoba. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

RIVER PLATE c. BOCA JUNIORS 5ta. 09/08/2025 EXPTE. 97727.005:

1º) Se aprueba la medida autorizada en el Boletín 6740 Bis del día 14 de Agosto de 2025.-

2º) Se suspende por cinco partidos al jugador Kevin Maximiliano Cata, del Club Boca Juniors. Art. 13 1. e) y j) del Código Disciplinario.-

SAN MARTÍN (San Juan) c. RACING CLUB 5ta. 16/08/2025 EXPTE. 97773.005:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Alejandro Esequiel Díaz, del Club San Martín de San Juan. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

COLEGIALES c. BROWN 5ta. Nac. 16/08/2025 EXPTE. 97773.006:

Se suspende por dos partidos al jugador Alan Nicolás Sánchez, del Club Brown. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO MORÓN c. COMUNICACIONES 5ta. Nac. 16/08/2025 EXPTE. 97773.007:

Se suspende por dos partidos al jugador Axel Agustín González, del Club Deportivo Morón. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-



ARGENTINO DE QUILMES c. CLAYPOLE 5ta. B 13/08/2025 EXPTE. 97773.008:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Lautaro Nicolás Denis, del Club Claypole. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-

SACACHISPAS F.C. c. SPORTIVO DOCK SUD 5ta. B 16/08/2025 EXPTE. 97773.009:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Dylan Daniel Leyes, del Club Sportivo Dock Sud. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Tobías Gabriel Ita, del Club Sportivo Dock Sud. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

SPORTIVO ITALIANO c. DEPORTIVO ARMENIO 5ta. B 13/08/2025 EXPTE. 97773.010:

Se suspende por tres partidos al jugador Santino Sebastián Vacarezza, del Club Deportivo Armenio. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

ATLÉTICO PILAR c. DEPORTIVO METALÚRGICO 5ta. C 16/08/2025 EXPTE. 97773.011:

Se suspende por tres partidos al jugador Mateo Santino Ferreyra, del Club Deportivo Metalúrgico. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

SEXTA DIVISIÓN

CENTRAL CÓRDOBA (Santiago del Estero) c. BARRACAS CENTRAL 6ta. 16/08/2025 EXPTE. 97774.001:

Se suspende por dos partidos al jugador Juan Ignacio Varela, del Club Barracas Central. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

INDEPENDIENTE c. TIGRE 6ta. 16/08/2025 EXPTE. 97774.002:

Se suspende por dos partidos al jugador Alex Bautista Leyes, del Club Independiente. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

ACASSUSO c. TRISTÁN SUÁREZ 6ta. Nac. 16/08/2025 EXPTE. 97774.003:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Santiago Nicolás Torres Marini, del Club Acassuso. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Aaron Benjamín Pereyra, del Club Tristán Suárez. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

TEMPERLEY c. ARSENAL F.C. 6ta. Nac. 16/08/2025 EXPTE. 97774.004:

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Mateo Román Sánchez del Arsenal F.C. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-

2º) Se hace saber al Club Temperley, que deberá informar dentro del término de cinco días, el diagnóstico médico del jugador que saliera lesionado a los sesenta y siete minutos de juego.-

3º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

ARGENTINO DE QUILMES c. CLAYPOLE 6ta. B 13/08/2025 EXPTE. 97774.005:

1º) Se suspende por cinco partidos al jugador Lucas Uriel Zebilan del Club Claypole. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Lautaro Oriel Bossio, del Club Claypole. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

FÉNIX c. CLAYPOLE 6ta. B 16/08/2025 EXPTE. 97774.006:

Se suspende por tres partidos al jugador Ariel Agustín Guzmán Kunzmann, del Club Fénix. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO METALÚRGICO c. ACADEMIA CONTROL ORIENTADO 6ta.C. 09/08/2025 EXPTE. 97728.008:

En atención a la visualización del video presentado como prueba por el Club Academia Control Orientado, se dispone dictar la siguiente **Resolución:**

1º) Se suspende por un partido al jugador Felipe Cobo, del Club Academia Control Orientado. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

2º) Asimismo, se cita a comparecer al árbitro del encuentro, Sra. Yenni Guadalupe Ortiz, debiendo notificarse dicha citación a la Oficina de Árbitros de la Asociación del Fútbol Argentino, a los fines pertinentes.

DON BOSCO c. LUGANO 6ta. C 15/08/2025 EXPTE. 97774.007:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Martín Enrique Vaya, del Club Lugano. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Santiago Iván Velazco, del Club Lugano. Art. 13 1. b) del Código Disciplinario.-

ESTRELLA DEL SUR c. DEFENSORES DE CAMBACERES 6ta. C 15/08/2025 EXPTE. 97774.008:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Carlos David Parisi, del Club Defensores de Cambaceres. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Nicolás Martínez, del Club Defensores de Cambaceres. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

PUERTO NUEVO c. JUSTO JOSÉ DE URQUIZA 6ta. C 15/08/2025 EXPTE. 97774.009:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$283.500), al aguatero Tomás Dubkin, del Club Puerto Nuevo. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

SÉPTIMA DIVISIÓN

BARRACAS CENTRAL c. CENTRAL CÓRDOBA (Santiago del Estero) 7ma. 16/08/2025 EXPTE. 97775.001:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$483.000), al director técnico Jorge Eduardo Llapur, del Club Central Córdoba de Santiago del Estero. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

BELGRANO (Córdoba) c. BOCA JUNIORS 7ma. 16/08/2025 EXPTE. 97775.002:

Se suspende por dos partidos al jugador Genaro Kippes del Club Belgrano de Córdoba. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

ROSARIO CENTRAL c. VÉLEZ SARSFIELD 7ma. 16/08/2025 EXPTE. 97775.003:

Se suspende por tres partidos al jugador Mateo Joaquín Alcaraz, del Club Vélez Sarsfield. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

TIGRE c. INDEPENDIENTE 7ma. 16/08/2025 EXPTE. 97775.004:

Se suspende por dos partidos al jugador Santiago Oscar Moralejo, del Club Tigre. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

UNIÓN c. PLATENSE 7ma. 16/08/2025 EXPTE. 97775.005:

Se suspende por dos partidos al jugador Tobías Iván Giraudo, del Club Unión. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

CHACARITA JUNIORS c. NUEVA CHICAGO 7ma. Nac. 16/08/2025 EXPTE. 97775.006:

Se suspende por tres partidos al jugador Mateo Benjamín Maciel, del Club Chacarita Juniors. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

COMUNICACIONES c. DEFENSORES UNIDOS 7ma. Nac. 13/08/2025 EXPTE. 97775.007:

Se suspende por tres partidos al jugador Facundo Martín Ríos, del Club Defensores Unidos. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

ESTUDIANTES c. QUILMES A.C. 7ma. Nac. 16/08/2025 EXPTE. 97775.008:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Agustín Cacheiro, del Club Estudiantes. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Luca Tiago Córdoba, del Quilmes A.C. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

SPORTIVO ITALIANO c. FÉNIX 7ma. B 14/08/2025 EXPTE. 97775.009:

Se suspende por tres partidos al jugador Lucas Daniel Villar, del Club Fénix. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

ARGENTINO (Rosario) c. ROMA 7ma. C 15/08/2025 EXPTE. 97775.010:

Se suspende por tres partidos al jugador Facundo Bautista Jerez, del Club Argentino de Rosario. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

GENERAL LAMADRID c. BARRANCAS F.C. 7ma. C 15/08/2025 EXPTE. 97775.011:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club General Lamadrid debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

JUSTO JOSÉ DE URQUIZA c. PUERTO NUEVO 7ma. C 16/08/2025 EXPTE. 97775.012:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Tomás Agustín Fernández, del Club Puerto Nuevo. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

SPORTIVO BARRACAS c. JUVENTUD UNIDA 7ma. C 16/08/2025 EXPTE. 97775.013:

Se suspende por dos partidos al jugador Ian Misael Brittez, del Club Sportivo Barracas. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

OCTAVA DIVISIÓN

CHACARITA JUNIORS c. NUEVA CHICAGO 8va. Nac. 16/08/2025 EXPTE. 97776.001:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Tomás Santino Amerise, del Club Chacarita Juniors. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Facundo David Noa Recalde, del Club Nueva Chicago. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

VILLA SAN CARLOS c. FERROCARRIL MIDLAND 8va. B 13/08/2025 EXPTE. 97776.002:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Ian Emanuel Jaimes, del Club Ferrocarril Midland. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Expediente 97776.002 (Continuación):

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Homero Isaías González, del Club Villa San Carlos. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por dos partidos al jugador Benjamín Credico del Club Villa San Carlos. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

VILLA SAN CARLOS c. FLANDRIA 8va. B 16/08/2025 EXPTE. 97776.005:

Se suspende por tres partidos al jugador Santino Luna, del Club Villa San Carlos. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO PARAGUAYO c. EVERTON 8va. C 16/08/2025 EXPTE. 97776.003:

Se suspende por tres partidos al jugador Enzo David Núñez, del Club Deportivo Paraguayo. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

JUSTO JOSÉ DE URQUIZA c. PUERTO NUEVO 8va. C 16/08/2025 EXPTE. 97776.004:

1º) Se suspende por cuatro partidos a los jugadores Brandon Emir Leiba y Santiago Nahuel Rojas, del Club Justo José de Urquiza. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por cuatro partidos a los jugadores Aron Emmanuel De Los Santos, Rodrigo Ezequiel Gómez y Juan Ignacio Barcos del Club Puerto Nuevo. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

3º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Puerto Nuevo debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

NOVENA DIVISIÓN

ALDOSIVI (Mar del Plata) c. DEPORTIVO Riestra 9na. 16/08/2025 EXPTE. 97777.001:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Natan Eduardo Verón, del Club Aldosivi de Mar del Plata. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$483.000), al director técnico Marcelo Baamonde, del Club Aldosivi de Mar del Plata. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

ARGENTINOS JUNIORS c. HURACÁN 9na. 16/08/2025 EXPTE. 97777.002:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Joaquín Duarte Rivas, del Club Argentinos Juniors. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Ramiro Facundo Cisneros, del Club Huracán. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

ALL BOYS c. NUEVA CHICAGO 9na. Nac. 13/08/2025 EXPTE. 97777.003:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Brandon Alexander Franco, del Club All Boys. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

BROWN c. COLEGALES 9na. Nac. 16/08/2025 EXPTE. 97777.004:

Se suspende por dos partidos al jugador Marcos Junior Giménez Ferreira, del Club Brown. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

DEFENSORES UNIDOS c. TALLERES 9na. Nac. 16/08/2025 EXPTE. 97777.005:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$388.500), al personal auxiliar Sergio Ariel Rodríguez, del Club Talleres. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

VILLA SAN CARLOS c. ARGENTINO DE MERLO 9na. B 10/08/2025 EXPTE. 97777.006:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Andrés Valentino Zapata, del Club Villa San Carlos. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Thiago Andrés Cirigliano, del Club Argentino de Merlo. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

VILLA SAN CARLOS c. FLANDRIA 9na. B 16/08/2025 EXPTE. 97777.007:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Baltasar Agustín Budiño Duarte, del Club Villa San Carlos. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

JUSTO JOSÉ DE URQUIZA c. PUERTO NUEVO 9na. C 16/08/2025 EXPTE. 97777.008:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Bautista Damián Martínez Álvarez, del Club Justo José de Urquiza. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-

DEFENSORES DE CAMBACERES c. ESTRELLA DEL SUR 9na. C 15/08/2025 EXPTE. 97777.009:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Thiago Campos, del Club Estrella del Sur. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Santino Sebastián Voglino, del Club Estrella del Sur. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por tres partidos al aguatero Mariano Leonel López del Club Estrella del Sur. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE 4ta. 9na. Inic. 18/08/2025 EXPTE. 97778:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

REINHARDT Bautista	Gimn. Y Esg. La Plata	4a.
VALDEZ Facundo Samuel	Independiente	"
RUÍZ Román	Indep. Rivadavia (Mza.)	"
RAMOS LÓPEZ Lucas Nahuel	Rosario Central	"
GANGA Tomás Ezequiel	Vélez Sarsfield	"
CIRIGLIANO Mateo Tomás	Almagro	"
LEDE Mathias Tomás	Defensores Unidos	"
SOSA Valentín Andrés	Claypole	"
ALONSO Lukas Gabriel	Deportivo Merlo	"
GARCÍA Lucas Benjamín	Deportivo Armenio	"
GÓMEZ Gian Emanuel	Quilmes A.C.	"
AYALA Jonathan Uriel	San Miguel	"
TESSITORE León Joaquín	Liniers	"
DELGADO GAY Augusto Francisco	Argentinos Juniors	5a.
ESPÍNOLA Rodrigo Sebastián	Barracas Central	"
PERALTA Thiago Valentín	Central Córdoba (SdE.)	"
AGUIRRE Francisco Gabriel	Instituto (Córdoba)	"
QUILEN Tomás	San Lorenzo de Alm.	"
CORTEZ Alex Benjamín	Talleres (Córdoba)	"
RAMOS Thiago Gastón	Argentino de Quilmes	"
ROJAS ÁVALOS Roque Agustín	Claypole	"
ROMERO Thiago Tomás	Def. de Cambaceres	"
CALI Nahuel Adrián	Deportivo Merlo	"



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Expediente 97778 (Continuación):

PEÑA Teo	Fútbol Club Ezeiza	5a.
TELLECHEA Nicolás	Villa San Carlos	"
ACUÑA GÓMEZ Beltrán	SAT	"
CABAÑA Rodrigo Damián	Sportivo Barracas	"
ROSSIA Tomás	Gim. y Esg. La Plata	6a.
ROSAS Bruno Luciano	Arsenal F.C.	"
FERNÁNDEZ Benito	Argentino de Merlo	"
ORCINOLI Luca	Sportivo Italiano	"
SANTANGELO Tiziano Bruno	Central Ballester	"
LÓPEZ Ramiro Mariano	"	"
BENVENUTO Luciano Nicolás	Lugano	"
OLIVERA Franco	Puerto Nuevo	"
SCAGLIA Juan Ignacio	Rosario Central	7a.
MOYANO Thiago Valentín	Vélez Sarsfield	"
SACCO Julián Lautaro	Estudiantes	"
GALEANO Eitan Javier	Deportivo Morón	"
GUARDIA Benjamín Miguel	Atlético Tucumán	8a.
SÁNCHEZ CAPRETTA Juan Ignacio	Belgrano (Córdoba)	"
AGUIRRE Benjamín	Instituto (Córdoba)	"
QUIROGA Genaro Mateo	Brown	"
LÓPEZ BLANCO Tomás Antonio	Nueva Chicago	"
CUENCA Mirko Santino	Villa San Carlos	"
FRILLOCHI D'AMICO Giuliano	D10 Football Club	"
MOHAMED Yair Geremías	Almagro	9a.
FRANCO Kevin Nahuel	San Telmo	"
ESPÍNDOLA Ignacio Tobías G.	Talleres	"

Conforme Artículos 12 y 13 del Código Disciplinario.-

FUTSAL

COPA ARGENTINA

17 DE AGOSTO c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA Copa Argentina

16/07/2025 EXPTE. 97691:

Continúan las actuaciones, según su estado.-

COPA DE ORO

BOCA JUNIORS c. KIMBERLEY Ira. COPA DE ORO 15/08/2025 EXPTE. 97770.003:

Se suspende por dos partidos al jugador Ulises Silguero, del Club Kimberley. Art. 13 1. b) del Código Disciplinario.-

BOCA JUNIORS c. INDEPENDIENTE COPA DE ORO 17/08/2025 EXPTE. 97770.016:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Francisco Ezequiel Taliercio, del Club Boca Juniors. Art. 13 1. b) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido al jugador Biagio Russo Zaffrani, del Club Independiente. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

Expediente 97770.016 (Continuación):

3º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$189.000), al delegado Julián Vázquez, del Club Boca Juniors. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

4º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$189.000), al delegado Sebastián Daniel Mareco, del Club Boca Juniors. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

5º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$189.000), al delegado veedor Juan José Chirino, del Club Independiente. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

PRIMERA DIVISIÓNALMAFUERTE c. BANFIELD Ira. 08/08/2025 EXPTE. 97724.003:

1º) Visto el informe elevado por el árbitro actuante, quien manifiesta haber identificado en la parcialidad local al señor Matías Oscar Rabuffetti, siendo este mismo identificado como jugador del Club Deportivo Riestra, se lo suspende por cinco partidos. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se multa al Club Almafuerte, en v.e. 100. La misma deberá ser abonada dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente resolución, debiendo acreditarse su pago ante este Tribunal. El incumplimiento de dicha obligación podrá dar lugar a la imposición de sanciones más gravosas, según lo previsto en el citado cuerpo normativo. Art. 12 3. a) del Código Disciplinario.-

ESTUDIANTIL PORTEÑO c. PLATENSE Ira. 08/08/2025 EXPTE. 97724.004:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este partido. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

2º) Se dispone que el Club Platense, abone al Club Estudiantil Porteño, los gastos inherentes a la realización del partido, previa presentación fehaciente del pago. Art. 45 del Código Disciplinario.-

3º) Se multa al Club Platense en v.e. 50. Art. 12 3. a) del Código Disciplinario.-

ARGENTINOS JUNIORS c. ALVEAR Ira. 09/08/2025 EXPTE. 97724.006:

Se aprueba la medida autorizada en el Boletín 6740 Bis del día 14 de Agosto de 2025.-

GIMNASIA Y ESGRIMA DE VÉLEZ SARSFIELD c. CI.DE.CO. Ira. 10/08/2025 EXPTE. 97724.007:

1º) Se suspende por seis partidos a los jugadores Marcelo Darío Tramontana y Facundo Ezequiel De Marco, del Club CI.DE.CO. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

2º) Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este partido. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

3º) Se dispone que el Club CI.DE.CO., abone al Club Gimnasia y Esgrima de Mendoza, los gastos inherentes a la realización del partido, previa presentación fehaciente del pago. Art. 45 del Código Disciplinario.-

4º) Se multa al Club CI.DE.CO., en v.e. 100. La misma deberá ser abonada dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente resolución, debiendo acreditarse su pago ante este Tribunal. El incumplimiento de dicha obligación podrá dar lugar a la imposición de sanciones más gravosas, según lo previsto en el citado cuerpo normativo. Art. 12 3. a) del Código Disciplinario.-



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

17 DE AGOSTO c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA Ira. 16/08/2025 EXPTE. 97770.001:

1º) Se suspende por un partido al jugador Francisco Felliciotti, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$189.000), al delegado Christian Reynoso, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO 25 DE MAYO c. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA Ira. 16/08/2025 EXPTE. 97770.002:

1º) Se suspende por un partido al jugador Dante Geremías Monzón, del Club Universidad Nacional de La Matanza. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Juan Cruz Borrajo, del Club Universidad Nacional de La Matanza. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por tres partidos al jugador Facundo Nicolás Santillán, del Club Deportivo 25 de Mayo. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

4º) Se hace saber al Club Universidad Nacional de La Matanza, que deberá informar dentro del término de cinco días, qué cargo o función desempeña en esa entidad el señor Ezequiel González, que menciona el árbitro en su informe.-

5º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

COMUNICACIONES c. SAN MARTÍN (Tigre) Ira. 16/08/2025 EXPTE. 97770.004:

Se suspende por un partido al jugador Luca Adrián Politi, del Club San Martín de Tigre. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

COUNTRY DE BANFIELD c. ALMAFUERTE Ira. 15/08/2025 EXPTE. 97770.005:

Se suspende por un partido al jugador Joaquín Roldán, del Club Country de Banfield. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO MORÓN c. VILLA MODELO Ira. 16/08/2025 EXPTE. 97770.006:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$189.000), al delegado Emiliano Ricardo Romero, del Club Deportivo Morón. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

EL CAMPITO c. EXCURSIONISTAS Ira. 16/08/2025 EXPTE. 97770.007:

1º) Se suspende por cinco partidos al jugador Santiago Nahuel Calciano Senabre, del Club El Campito. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Elías Daniel Fretel, del Club El Campito. Art. 13 1. f) del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por tres partidos al jugador Rodrigo Nahuel Ghiglioni Núñez, del Club El Campito. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

4º) Se suspende por tres partidos al jugador Leandro Agustín Kovacic Avilés, del Club Excursionistas. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

EL CICLÓN F.C. c. DEFENSORES DE OLIVOS Ira. 15/08/2025 EXPTE. 97770.008:

Se suspende por un partido al jugador Luka Ventura Schere, del Club Defensores de Olivos. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

EL PORVENIR c. DEPORTIVO Riestra Ira. 15/08/2025 EXPTE. 97770.009:

Se suspende por tres partidos al jugador Martín Hernán Roldán, del Club El Porvenir. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

LAS HERAS c. HURACÁN Ira. 16/08/2025 EXPTE. 97770.010:

- 1º) Se suspende por un partido al jugador Diego Gabriel Lorenzo, del Club Huracán. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-
- 2º) Se suspende por dos partidos al jugador Alexis Ezequiel Balma, del Club Huracán. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

PINOCHO c. AMÉRICA DEL SUD Ira. 15/08/2025 EXPTE. 97770.011:

- 1º) Se suspende por dos partidos al jugador Mathias Ariel Granda, del Club Pinocho. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-
- 2º) Se suspende por dos partidos al jugador Mariano Quintairos, del Club América del Sud. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

PRESIDENTE QUINTANA c. DEPORTIVO MORÁN Ira. 16/08/2025 EXPTE. 97770.012:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$189.000), al delegado David Regueiro, del Club Presidente Quintana. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

ROSARIO CENTRAL c. MIRIÑAQUE Ira. 16/08/2025 EXPTE. 97770.013:

Se suspende por un partido al jugador Valentín Novoa, del Club Rosario Central. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

UNIÓN DE EZPELETA c. VILLA MODELO Ira. 13/08/2025 EXPTE. 97770.014:

Se suspende por tres partidos al jugador Maximiliano Lucas Cendra, del Club Villa Modelo. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

VÉLEZ SARSFIELD c. DEPORTIVO METALÚRGICO Ira. 18/08/2025 EXPTE. 97770.015:

Se suspende por un partido al jugador Mauricio Nahuel Alfonso, del Club Deportivo Metalúrgico. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

TERCERA DIVISIÓN

GIMNASIA Y ESGRIMA DE VÉLEZ SARSFIELD c. CI.DE.CO. 3ra. 10/08/2025 EXPTE. 97725.005

- 1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-
- 2º) Se dispone que el Club CIDE.CO., abone al Club Gimnasia y Esgrima de Vélez Sarsfield, los gastos inherentes a la realización del partido, previa presentación fehaciente del pago. Art. 45 del Código Disciplinario.-

17 DE AGOSTO c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA 3ra. 16/08/2025 EXPTE. 97771.001:

Se suspende por un partido al jugador Khaled Aidán Ranieri Díaz, del Club 17 de Agosto. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

ALVEAR c. ATLANTA 3ra. 15/08/2025 EXPTE. 97771.002:

- 1º) Se suspende por un partido al jugador Juan Cruz Moreno Fadel, del Club Atlanta. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-
- 2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Atlanta, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

CABALLITO JUNIORS c. ITUZAINGÓ 3ra. 16/08/2025 EXPTE. 97771.003:

Se suspende por tres partidos al jugador Julián Laznik, del Club Caballito Juniors. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

COMUNICACIONES c. SAN MARTÍN (Tigre) 3ra. 16/08/2025 EXPTE. 97771.004:

Se suspende por un partido al jugador Thiago Valentín Collinet, del Club San Martín de Tigre. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

EL PROGRESO c. LAS HERAS 3ra. 09/08/2025 EXPTE. 97771.005:

Se suspende por tres partidos al jugador Facundo Leonel Brito, del Club El Progreso. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

EL TALAR c. LIBERTADORES DE SAN CRISTÓBAL 3ra. 14/08/2025 EXPTE. 97771.006:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Santiago Demián Vega, del Club El Talar. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

GLORIAS c. CAMIONEROS 3ra. 16/08/2025 EXPTE. 97771.007:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Tomás Méndez, del Club Glorias. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

JORGE NEWBERY c. S.E.C.L.A. 3ra. 15/08/2025 EXPTE. 97771.008:

Se suspende por tres partidos al jugador Santiago Iván Serrano, del Club S.E.C.L.A. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

PINOCHO c. AMÉRICA DEL SUD 3ra. 15/08/2025 EXPTE. 97771.009:

Se suspende por un partido al jugador Agustín Pablo Limardo, del Club América del Sud. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

UNIÓN MONTE VIEJO c. FERROCARRIL OESTE DE MERLO 3ra. 14/08/2025 EXPTE. 97771.010:

Se suspende por un partido al jugador José Gabriel Arce Gómez, del Club Unión Monte Viejo. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

ROSARIO CENTRAL c. MIRIÑAQUE 3ra. 16/08/2025 EXPTE. 97771.011:

Se suspende por un partido al jugador Santino Satteni, del Club Miriñaque. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

VÉLEZ SARSFIELD c. DEPORTIVO METALÚRGICO 3ra. 18/08/2025 EXPTE. 97771.012:

1º) Se suspende por un partido al jugador Valentín Nahuel Alanis Vergara, del Club Vélez Sarsfield. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Valentino Rodríguez Pino, del Club Vélez Sarsfield. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por un partido al jugador Nicolás Ignacio Ibarra Alonso, del Club Deportivo Metalúrgico. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

4º) Se suspende por tres partidos al jugador Cristian Fabrizio Contreras, del Club Deportivo Metalúrgico. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

ESTRELLA DE BOEDO c. CENTRO ASTURIANO 3ra. 16/08/2025 EXPTE. 97771.013:

Se suspende por dos partidos al jugador Luca Felipe Rinaldi, del Club Centro Asturiano. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

FUTSAL FEMENINO

PRIMERA DIVISIÓN

RACING CLUB c. ALL BOYS 1ra. 12/08/2025 EXPTE. 97716.006:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$189.000), al delegado Hugo Daniel Paletta, del Racing Club. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

EL CICLÓN F.C. c. PACÍFICO 3ra. 09/08/2025 EXPTE. 97716.007:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

2º) Se dispone que El Ciclón F.C., abone al Club Pacífico, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 45 del Código Disciplinario.-

FRANJA DE ORO c. UNIÓN Y FORTALEZA F.C. 1ra. 18/08/2025 EXPTE. 97783.001:

1º) Se suspende por un partido a la jugadora Aldana Carrizo, del Club Franja de Oro. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido a la jugadora Justina Anahí Dávalos, del Unión y Fortaleza F.C. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

INDEPENDIENTE c. SAN LORENZO DE ALMAGRO 1ra. 16/08/2025 EXPTE. 97783.002:

Se suspende por tres partidos a la jugadora Daniela Andrea Panguinao Cortes, del Club Independiente. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

NUEVA ESTRELLA c. PINOCHO 1ra. 13/08/2025 EXPTE. 97783.003:

1º) Se suspende por un partido a la jugadora Fátima Belén Rodas, del Club Nueva Estrella. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido a la jugadora Zaira Milagros Benítez, del Club Pinocho. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

RIVER PLATE c. INDEPENDIENTE 1ra. 13/08/2025 EXPTE. 97783.004:

Se suspende por un partido a la jugadora Milagros Elizabeth Cabaña, del Club Independiente. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

SACACHISPAS F.C. c. NVC LA MATANZA 1ra. 15/08/2025 EXPTE. 97783.005:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$189.000), al delegado Franco Augusto Degregori, del Club NVC La Matanza. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$189.000), al delegado Alejo Sebastián Ruiz Díaz, del Club NVC La Matanza. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

S.E.C.L.A. c. FERRO CARRIL OESTE 1ra. 14/08/2025 EXPTE. 97783.006:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$189.000), al delegado Alán Damián Enrique, del Club S.E.C.L.A. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-



TERCERA DIVISIÓN

BANFIELD c. EL CICLÓN F.C. 3ra. 15/08/2025 EXPTE. 97784.001:

1º) Se suspende por un partido a la jugadora Ludmila Alejandra Leiva, del Club Banfield. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido a la jugadora Serena Bustos Sak, de El Ciclón F.C. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

PINOCHO c. PLATENSE 3ra. 16/08/2025 EXPTE. 97784.002:

Se suspende por un partido a la jugadora Fiorella Agostina Arriagada, del Club Platense. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

RIVER PLATE c. INDEPENDIENTE 3ra. 13/08/2025 EXPTE. 97784.003:

Se suspende por dos partidos a la jugadora Julieta Díaz, del Club Independiente. Art. 12 3. e) del Código Disciplinario.-

DIVISIONES JUVENILES FUTSAL

CUARTA DIVISIÓN

ALL BOYS c. GIMNASIA Y ESGRIMA DE VÉLEZ SARSFIELD 4ta. 16/08/2025 EXPTE. 97791.001:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Luciano Benjamín Alfaroni, del Club All Boys. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Santiago Olmedo, del Club Gimnasia y Esgrima de Vélez Sarsfield. Art. 13 1. b) del Código Disciplinario.-

BROWN c. COMUNICACIONES 4ta. 10/08/2025 EXPTE. 97733.010:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

2º) Se dispone que el Club Brown, abone al Club Comunicaciones, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 45 del Código Disciplinario.-

COMUNICACIONES c. SAN MARTÍN (Tigre) 4ta. 16/08/2025 EXPTE. 97791.002:

Se suspende por dos partidos al jugador Mateo Juan Gómez, del Club Comunicaciones. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

COUNTRY DE BANFIELD c. ALMAFUERTE 4ta. 15/08/2025 EXPTE. 97791.003:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Benjamín Alexis Moreno, del Club Almafuerte. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

GENERAL LAMADRID c. ESTRELLA FEDERAL 4ta. 17/08/2025 EXPTE. 97791.004:

Se suspende por tres partidos al jugador Joaquín Granieri, del Club General Lamadrid. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

PLATENSE c. VILLA LA ÑATA 4ta. 17/08/2025 EXPTE. 97791.005:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Thiago Nahuel Vital Bonetto, del Club Platense. Art. 13 1. b) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Santiago Agustín Brites, del Club Villa La Ñata. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

RIVER PLATE c. SAN LORENZO DE ALMAGRO 4ta. 16/08/2025 EXPTE. 97791.006:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Thiago Agustín Rinaldi del Club San Lorenzo de Almagro. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$189.000), al delegado veedor Sergio Fabián Rinaldi, del Club San Lorenzo de Almagro. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$189.000), al delegado Fabián Aníbal Masci, del Club San Lorenzo de Almagro. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

4º) Se da por finalizado el partido con el resultado existente. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

QUINTA DIVISIÓN

BARRACAS CENTRAL c. KIMBERLEY 5ta. 16/08/2025 EXPTE. 97791.007:

Se suspende por dos partidos al jugador Román Santino Cristaldo Barijho, del Club Barracas Central. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

COMUNICACIONES c. SAN MARTÍN (Tigre) 5ta. 16/08/2025 EXPTE. 97791.008:

Se suspende por dos partidos al jugador Benjamín Elián Blanco, del Club San Martín de Tigre. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

COUNTRY DE BANFIELD c. ALMAFUERTE 5ta. 15/08/2025 EXPTE. 97791.009:

Se suspende por dos partidos al jugador Lautaro Elías Valdez del Club Almafuerte. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

EL CICLÓN F.C. c. DEFENSORES DE OLIVOS 5ta. 15/08/2025 EXPTE. 97791.010:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$189.000), al delegado Brian Benítez, de El Ciclón F.C. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

PINOCHO c. AMÉRICA DEL SUD 5ta. 17/08/2025 EXPTE. 97791.011:

Se suspende por dos partidos al jugador Gonzalo Nahuel Celano del Club Pinocho. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

PLATENSE c. VILLA LA ÑATA 5ta. 17/08/2025 EXPTE. 97791.012:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Villa La Ñata debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

PRIMERA JUNTA c. CHACARITA JUNIORS 5ta. 16/08/2025 EXPTE. 97791.013:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Liam Reinoso, del Club Primera Junta. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Eliel Agustín Acuña, del Club Chacarita Juniors. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

SARMIENTO DE OLIVOS c. UAI URQUIZA 5ta. 17/08/2025 EXPTE. 97791.014:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Benjamín Bregant, del Club Sarmiento de Olivos. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-

VILLA LA ÑATA c. FRANJA DE ORO 5ta. 09/08/2025 EXPTE. 97733.005:

1º) Se multa al Club Villa La Ñata en v.e. 150. La misma deberá ser abonada dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente resolución, debiendo acreditarse su pago ante este Tribunal. El incumplimiento de dicha obligación podrá dar lugar a la imposición de sanciones más gravosas, según lo previsto en el citado cuerpo normativo. Art. 12 3 a) del Código Disciplinario.-

2º) Se multa al Club Franja de Oro en v.e. 50. La misma deberá ser abonada dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente resolución, debiendo acreditar su pago ante este Tribunal. El incumplimiento de dicha obligación podrá dar lugar a la imposición de sanciones más gravosas, según lo previsto en el citado cuerpo normativo. Art. 12 3. a) del Código Disciplinario.-

SEXTA DIVISIÓN

COMUNICACIONES c. SAN MARTÍN (Tigre) 6ta. 16/08/2025 EXPTE. 97791.015:

Se suspende por seis partidos al jugador Miqueas Eliel Miranda, del Club San Martín de Tigre. Arts. 13 1. e) y j) del Código Disciplinario.-

DEFENSORES DE OLIVOS c. SPORTIVO DOCK SUD 6ta. y 7ma. 09/08/2025 EXPTE. 97791.016:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Sportivo Dock Sud debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO MORÓN c. VILLA MODELO 6ta. 17/08/2025 EXPTE. 97791.017:

Se suspende por tres partidos al jugador Facundo Leonel Dante Cruz Martínez, del Club Deportivo Morón. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

VÉLEZ SARSFIELD c. DEPORTIVO METALÚRGICO 6ta. 17/08/2025 EXPTE. 97791.018:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Tomás López, del Club Deportivo Metalúrgico. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

SÉPTIMA DIVISIÓN

AMÉRICA DEL SUD c. FERRO CARRIL OESTE 7ma. 10/08/2025 EXPTE. 97733.006:

1º) Se autoriza a los delegados Rodrigo Ignacio Vinocur y Juan Manuel Rodríguez Menéndez, del Club América del Sud, a formular sus defensas por escrito antes de la próxima Sesión del Tribunal. Art. 13 8. del Código Disciplinario. (habilitados para actuar).-



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Expediente 97733.006 (Continuación):

2º) Se autoriza al delegado veedor Aldo Luciano Militello Falbo, del Club América del Sud, a formular su defensa por escrito antes de la próxima Sesión del Tribunal. Art. 13 8. del Código Disciplinario. (habilitado para actuar).-

COMUNICACIONES c. SAN MARTÍN (Tigre) 7ma. 16/08/2025 EXPTE. 97791.019:

Se suspende por dos partidos al jugador Máximo Jonathan Guzmán, del Club San Martín de Tigre. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

EL CAMPITO c. EXCURSIONISTAS 7ma. 16/08/2025 EXPTE. 97791.020:

Se suspende por seis partidos al jugador Augusto José Sapadaro, del Club El Campito. Arts. 13 1. e) y j) del Código Disciplinario.-

FERROCARRIL OESTE DE MERLO c. JUVENTUD UNIDA DE CIUDADELA 7ma. y 8va. 09/08/2025 EXPTE. 97791.021:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Juventud Unida de Ciudadela debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

RACING CLUB c. FERRO CARRIL OESTE 7ma. 16/08/2025 EXPTE. 97791.022:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$189.000), al delegado Lincoln De Santana Crespo, del Racing Club. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

SPORTIVO DOCK SUD c. EL PROGRESO 7ma. 16/08/2025 EXPTE. 97791.023:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club El Progreso debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

OCTAVA DIVISIÓN

UNIÓN DE EZPELETA c. ESTRELLA DE MALDONADO 8va. 17/08/2025 EXPTE. 97791.026:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$189.000), al delegado Julián Ezequiel Bavio, del Club Estrella de Maldonado. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE 4ta. A 7ma. Inic. 18/08/2025 EXPTE. 97792:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

FERNANDES Federico Guillermo	Barracas Central	4a.
TABOADA Maicol Adrián Daniel	El Ciclón F.C.	"
DUARTE ZINEDINE Ignacio Eduardo	Estrella Federal	"
TOVAR ZUMARAN Thiago Jesús S.	Huracán	"
BUSTOS Benjamín	All Boys	5a.
DE ZAN Luca	CI.DE.CO.	"
ÁLVAREZ Santiago Nicolás	Country de Banfield	"
ALONSO Lautaro Emanuel	Deportivo Merlo	"
GALLO Felipe Sebastián	Estrella de Maldonado	"
DOMÍNGUEZ Bautista	Huracán	"



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Expediente 97792 (Continuación):

GHIGNONE ARIANO Felipe Manuel	Sarmiento de Olivos	5a.
DEL VALLE SUÁREZ Juan Martín	"	"
FONTANA Bautista Emanuel	Argentinos Juniors	6a.
RAMÍREZ PASTOR Matías Julián	Jorge Newbery	"
VILLAMAYOR Benjamín Gael	S.E.C.L.A.	"
ACOSTA MARECO Cristian Lionel	Racing Club	7a.

Conforme Artículos 12 y 13 del Código disciplinario.

DIVISIONES JUVENILES FUTSAL FEMENINO

CUARTA DIVISIÓN

ATLANTA c. ALMAFUERTE 4ta. 10/08/2025 EXPTE. 97443.001:

Sa da por perdido este partido al Club Almafuerte, debiendo registrarse el resultado Atlanta (5); Almafuerte (0) . Art. 26 del Código Disciplinario.-
FRANJA DE ORO c. UNIÓN Y FORTALEZA F.C. 4ta. 17/08/2025 EXPTE. 97785.001:

Se suspende por tres partidos a la jugadora Melanie Xiomara González Méndez, del Club Franja de Oro. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

QUINTA DIVISIÓN

ARSENAL F.C. c. ATLANTA 5ta. 16/08/2025 EXPTE. 97785.002:

Se suspende por un partido a la jugadora Malena Libertad Cuesta Balassanian, del Arsenal F.C. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

FÚTBOL INFANTIL

CATEGORÍA '12

RACING CLUB c. BOCA JUNIORS Cat.'12 10/08/2025 EXPTE. 97719.002:

1º) Se da por finalizado este encuentro con el resultado existente.-

2º) Se multa al Racing Club, en v.e. 50. Art. 16 del Código Disciplinario.-

SAN MIGUEL c. DEFENSORES DE CAMBACERES Cat.'12 10/08/2025 EXPTE. 97719.004:

1º) Se da por finalizado este encuentro con el resultado existente.-

2º) Se multa al Club Defensores de Cambaceres en v.e. 50, la misma deberá ser abonada dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente resolución, debiendo acreditarse su pago ante este Tribunal. El incumplimiento de dicha obligación podrá dar lugar a la imposición de sanciones más gravosas, según lo previsto en el citado cuerpo normativo. Art. 21 2. del Código Disciplinario.-

**BOCA JUNIORS c. ROSARIO CENTRAL Cat.'12. 15/08/2025 EXPTE. 97786.001:**

Se suspende por un partido al delegado Yanel Miguel, del Club Rosario Central. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

TRISTÁN SUÁREZ c. CHACARITA JUNIORS Cat.'12. 17/08/2025 EXPTE. 97786.002:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Tristán Suárez, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

CATEGORÍA '13**TALLERES c. LANÚS Cat.'13. 10/08/2025 EXPTE. 97720:**

1º) Se aprueba la medida autorizada en el Boletín 6740 Bis del día 14 de Agosto de 2025.-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Bautista Adrián Jaramillo, del Club Lanús. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

TEMPERLEY c. FERRO CARRIL OESTE Cats.'12 Y '13. 15/08/2025 EXPTE. 97787.001:

1º) Se hace saber al Club Temperley, que deberá informar dentro del término de cinco días, qué cargo o función desempeña en esa entidad el señor Osvaldo Ostua, que menciona el árbitro en su informe.-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

TRISTÁN SUAREZ c. CHACARITA JUNIORS Cat.'13. 17/08/2025 EXPTE. 97787.002:

Se suspende por un partido al director técnico Federico Damián Pavón, del Club Tristán Suarez. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

CATEGORÍA '14**LANÚS c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA Cat.'14 15/08/2025 EXPTE. 97788:**

Se suspende por un partido, al delegado Mauro Leonel Montenegro, del Club Gimnasia y Esgrima de La Plata. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

CATEGORÍA '15**BERAZATEGUI c. CAMIONEROS Cat.'15 10/08/2025 EXPTE. 97742:**

Sa da por perdido este partido al Club Berazategui, debiendo registrarse el resultado Berazategui (0); Camioneros (3). Art. 26 del Código Disciplinario.-

INDEPENDIENTE c. ARSENAL F.C. Cat.'15 15/08/2025 EXPTE. 97789.001:

Se suspende por un partido, al director técnico Gastón Rodrigo Sabadin, del Arsenal F.C. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

TRISTÁN SUÁREZ c. CHACARITA JUNIORS Cat.'15 17/08/2025 EXPTE. 97789.002:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Tristán Suárez, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CAMPEONATOS DE FÚTBOL INFANTIL CATS. '12 y '13 Inic. 18/08/2025

EXPTE. 97790:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

MANZANELLI Lautaro	Estudiantes	Cat.'12
ZANCAI Ramiro	EPARD (Canning)	"
AQUINO Ian Valentín	Ferro Carril Oeste	"
CARDOZO TROCHE Lautaro	Ferro Carril Oeste	Cat.'13

Conforme artículos 12 y 13 del Código Disciplinario.-

FALLO FUNDADO

DEPORTIVO MORÓN c. TALLERES 3ra.Nac. 14/08/2025 EXPTE. 97759:

VISTO:

Que el director técnico del Club Deportivo Morón, señor César David López, fue expulsado en el encuentro contra su similar del Club Chacarita Juniors, disputado el día 24 de Julio de 2025, por la Fecha 14 del Campeonato 2025 de la Tercera Nacional.-

Y CONSIDERANDO:

Que este Tribunal aplicó la pena de “*Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$388.500), al director técnico César David López, del Club Deportivo Morón. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.*”, publicada por Boletín Oficial N° 6734 el día 31 de Julio, por expediente 97583.-

Que dicha sanción consiste en una fecha de suspensión, siendo la misma redimible por multa, el día 14 de Agosto de 2025, el señor López dirigió el partido contra su similar del Club Talleres, por la reprogramación de la Fecha 6 del Campeonato 2025 de la Tercera Nacional.-

Que no ha ingresado a la casilla de correo oficial de este Tribunal comprobante alguno que acredite el pago de la multa impuesta.- Por todo lo expuesto, El Tribunal de Disciplina Deportiva

RESUELVE:

1º) Suspender por dos partidos al director técnico del Club Deportivo Morón, señor César David López. Artículo. 5 inciso 2 apartado c) del Código Disciplinario.-

2º) Imponer una multa de v.e. 150 al Club Deportivo Morón, en concordancia con los artículos 5 inciso 1 apartado c) y 7 inciso 1 del Código Disciplinario.-

--0--